

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 EXPRESADAS EN DOLARES DE E.U.A.

1. INFORMACION GENERAL

Información de Medios S. A. INFOMEDIA fue constituida en Ecuador el 09 de abril del 2003. Su domicilio principal es en Guayaquil, Urdesa Central Bálsamos Norte # 404 y Calle Quinta.

Su actividad principal es monitorear la exhibición de publicidad en todo tipo de medios de comunicación, elaborar estadísticas publicitarias, prestar servicios publicitarios y brindar asesoramiento comercial y publicitario.

Información de Medios S. A. INFOMEDIA es una subsidiaria de la compañía Ibope Media Ecuador S.A.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2016.

2.2 Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), que es la moneda de curso legal adoptada en Ecuador desde el año 2000.

2.3 Bases de preparación: Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada en el intercambio de bienes y servicios.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros:

2.4 Efectivo y Equivalente de Efectivo.- Incluye activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5 Cuentas por cobrar.- Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, la cual se determina cuando las condiciones de crédito exceden los plazos normales de la industria. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es hasta 30 días.

2.6 Muebles y equipos

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Método de depreciación y vida útiles.- El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al fin de cada año. Siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales clases de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y Equipos	10
Equipos de radio, Tv y antena	10
Equipos de computación	10
Vehículos	5

2.7 Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido, si hubiere.

2.8 Cuentas por pagar.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, la cual se determina cuando las condiciones de crédito exceden los plazos normales de la industria. El período de crédito promedio es de 30 días.

2.9 Beneficios a Empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio -

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado por la compañía que realiza las valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.9.2 Participación a trabajadores.-

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable antes de impuesto a la renta de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Se reconocen en función de la prestación del servicio cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2.11 Gastos.-

Se registran al costo. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3. PATRIMONIO

3.1. Capital Social.-

Al 31 de diciembre del 2016, el capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 2.000 acciones de US\$1.00 todas ordinarias y nominativas.

3.2. Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

3.3. Dividendos.- La Junta General de Accionistas, resolvió declarar y cancelar los dividendos correspondientes a las utilidades del ejercicio económico 2015.

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros (28 de Marzo del 2017), no ocurrieron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante en la información presentada en los estados financieros adjuntos.

5. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su emisión el 28 de Marzo del 2017.